

20082 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77, de 6 de julio de 1996, y corrección de errores en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 8 de agosto, se publican las bases para la selección, mediante el sistema de concurso y concurso-oposición, del personal laboral, para las plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público para 1996, aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Jaén, de fecha 11 de abril de 1996, correspondientes a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se hace pública la convocatoria para la cobertura de las siguientes:

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Licenciado en Derecho, Técnico de Administración General. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico de Gestión Económica, Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero técnico industrial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto técnico o Aparejador. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Notificador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Operario de Reprografía. Número de vacantes: Una.

La presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección se hará en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el modelo de instancia contenido en las bases, y adjuntando la documentación aludida en la letra c) de la base tercera.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 9 de agosto de 1996.—El Gerente de Urbanismo.

20083 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Santiso (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 59, de 12 de marzo de 1996 (publicación modificada parcialmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 142, de 21 de junio) y en el «Diario Oficial de Galicia» número 76, de 18 de abril de 1996 (publicación modificada parcialmente en el «Diario Oficial de Galicia» número 155, de 8 de agosto), se publican íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General, por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en la forma prevista en las bases que rigen la convocatoria.

Santiso, 9 de agosto de 1996.—El Alcalde, Ramón Villar Edreira.

20084 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 144, de fecha 18 de junio de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.784, de fecha 4 de julio de 1996, han salido publicadas las bases integrales y programa de la convocatoria de oposición libre para cubrir cuatro plazas de la Policía Local, de las cuales, tres serán provistas mediante oposición por turno libre, y una, mediante concurso de méritos, por el turno de movilidad. Las plazas que no fueran cubiertas por el turno de movilidad incrementarán las que hayan de ser provistas por oposición libre.

Dichas plazas están clasificadas en el grupo D, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de la Función Pública, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, encuadradas en la escala Básica.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Catarroja, 9 de agosto de 1996.—El Alcalde en funciones, José Domingo Puchalt.

20085 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 144, de fecha 18 de junio de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.784, de fecha 4 de julio de 1996, han sido publicadas las bases integrales y programa de la convocatoria de oposición libre para cubrir cinco plazas de Auxiliares de Administración General. Dichas plazas están clasificadas en el grupo D, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de la Función Pública, pertenecientes a la plantilla de funcionarios, Escala Administración General, subescala Auxiliares, clase Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Catarroja, 9 de agosto de 1996.—El Alcalde en funciones, José Domingo Puchalt.

20086 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera Administrativo.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 145, de fecha 29 de julio de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 152, de fecha 8 de agosto de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos), para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Oficial primera administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos), en las formas previstas en la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Merindad de Montija, 9 de agosto de 1996.—El Alcalde, Florencio Martínez López.

20087 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Villatobas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 116, de fecha 22 de mayo de 1996, se publican convocatoria y bases para cubrir un puesto de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Villatobas, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1996, que a continuación se relaciona:

Denominación del puesto: Oficial de primera de Servicios Múltiples.

Nivel de titulación: Estudios primarios.

Dedicación: Completa.

Número de plazas: Una.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado Boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villatobas, 9 de agosto de 1996.—El Alcalde-Presidente, Leopoldo Herrero Ruiz.

20088 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 96, correspondiente al día 9 de agosto y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 184, correspondiente al día 9 de agosto, aparece publicada la Resolución de 24 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Fraga, por la que se rectifican errores de la Resolución de 26 de abril de 1996, por la que se hacen públicas las bases de la oposición para cubrir tres plazas de la Policía Local del Ayuntamiento de la ciudad de Fraga y se modifica la base quinta, relativa a la composición del Tribunal, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 54, de 13 de mayo de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 107, de 11 de mayo de 1996. El nuevo plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes que hubieren presentado en su día, en tiempo y forma, instancia solicitando tomar parte en la oposición no precisarán presentar nueva instancia.

Fraga, 12 de agosto de 1996.—El Alcalde.